



DIDECO:08

DECRETO ALCALDICIO N°

000087

LITUECHE, 18 de Enero de 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- Que es imprescindible la prestación de servicios de un Técnico deportivo para Multiuso
- El acuerdo de H. Concejo Municipal N°178/2018 de la Sesión Ordinaria N° 73 celebrada con fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto municipal 2019.
- El Decreto Alcaldicio N° 1609 de fecha 31 de diciembre del 2018, que aprueba el presupuesto Municipal año 2019
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 01 emitido por el DAF con fecha 02 de Enero de 2019.
- El Decreto N°02 de fecha 03 de enero de 2019, que aprueba bases y llama a Licitación para prestación de servicios de Técnico Deportivo para Multiuso.
- Acta Evaluación de fecha 17 de Enero de 2019 de la Licitación Publica N° 1743-9-LE19.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre de 2016 que nombra alcalde titular, lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones. El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.

**DECRETO:**

- 1.- **ADJUDIQUESE LA LICITACION PÚBLICA PARA LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE TECNICO DEPORTIVO PARA MULTIUSO"** a Don Francisco Javier Orellana Flores, RUT N° 19.865.610-0.
- 2.- **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre del oferente Francisco Javier Orellana Flores, RUT N° 19.865.610-0, por la suma de \$6.000.000 (seis millones de pesos) impuestos incluido.
- 3.- **COMUNIQUESE** al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para que realice las acciones que procedan.
- 4.- **CARGUESE** el gasto al presupuesto Municipal 2019, Ítem Prestaciones de Servicios Comunitarios.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
**LAURA URIBE SILVA**  
 Secretaria Municipal

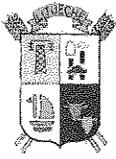
  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
 Administradora Municipal

CSM/ LUS/ RPV/YMM/kma

Distribución

- Of. partes
- DIDECO
- DAF





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

## ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION N° 1743-9-LE19

### TECNICO DEPORTIVO SALON MULTIUSO

Con fecha 17 de Enero de 2019, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-9-LE19 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

#### 1.- Identificación de los oferentes:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	Francisco Javier Orellana Flores	19.865.610-0
2	Katherine Margarita Palominos Quezada	17.620.696-9

**2.- Evaluación de las Ofertas:** La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las bases estableciéndose lo siguiente:

NÚMERO	OFERENTE	RUT	ANEXO N°1	TITULO O CERTIFICADO	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA
1	Francisco Orellana Flores	19.865.610-0	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Katherine Palominos Quezada	17.620.696-9	cumple	cumple	cumple	no cumple

De acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia, los oferentes sólo debían cumplir con todos los requisitos requeridos. Es por lo anterior, que el oferente **Katherine Palominos Quezada**, no se presentó a la entrevista personal, por lo tanto y considerando el principio de estricta sujeción a las bases, no pasa a la evaluación de la oferta.

3.- De acuerdo a la Pauta de Evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

N°	PROVEEDOR	Entrevista 60%	Oferta Económica 40%	Ponderación obtenida
1	19.865.610-0	60%	40%	100%
2	17.620.696-9	0	40%	40%

#### 3.- Conclusión

En atención a las ofertas evaluadas y dado que los oferentes cumplen con lo solicitado en los términos de referencia públicas bajo el ID 1743-9-LE19, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:

-Técnico Deportivo Salón Multiuso, oferente n° 1 Francisco Javier Orellana Flores, Cedula de Identidad: 19.865.610-0.

DAF

SECPLAC